

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA
	Nit: 811.039.153-1 Dane: 105001000353 Núcleo 924 Comuna 8 Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 05-2026 de 27 de mayo de 2026
--

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 05-2026 , Cuyo objetivo es:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION COMO: 166 ESCOBAS-TRAPERAS-RECOGEDOR; 52 PACAS JABON EN POLVO VARIADO REF; 08 PACAS PAPEL HIGIENICO; 10 HIPOCLORITOS; 95 ESPONJAS SURTIDA REF; 34 TOALLAS MICROFIBRA; 35 CAJAS * 12 UNI DESINFECTANTE * 5 LTS; 06 ARRANCAGRASA EN PASTA POR 550 GRMS; 24 ESCOBILLAS DE BAÑO; 24 PAQ DE BOLSAS REF; 07 ESPATULAS; 03 BOMBAS PARA BAÑO Y 04 CANECAS 60 LTS. ITEM DEL PAA NO 05 SGP PPTO INICIAL.CODIGO UNSPSC: 47131800.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 05-2026 , con el objetivo:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION COMO: 166 ESCOBAS-TRAPERAS-RECOGEDOR; 52 PACAS JABON EN POLVO VARIADO REF; 08 PACAS PAPEL HIGIENICO; 10 HIPOCLORITOS; 95 ESPONJAS SURTIDA REF; 34 TOALLAS MICROFIBRA; 35 CAJAS * 12 UNI DESINFECTANTE * 5 LTS; 06 ARRANCAGRASA EN PASTA POR 550 GRMS; 24 ESCOBILLAS DE BAÑO; 24 PAQ DE BOLSAS REF; 07 ESPATULAS; 03 BOMBAS PARA BAÑO Y 04 CANECAS 60 LTS. ITEM DEL PAA NO 05 SGP PPTO INICIAL.CODIGO UNSPSC: 47131800.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MARIA DOLLY USUGA RUA
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MARIA DOLLY USUGA RUA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 05-2026 a: **MARIA DOLLY USUGA RUA**

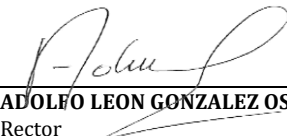
con NIT.	#####	por valor de	8,846,936	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.C.
----------	-------	--------------	-----------	--

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **08** con fecha: **20 de mayo de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADOLFO LEON GONZALEZ OSPINA
 Rector